

PROGRAMA DE VACUNACIÓN COVID-19 EN ANDALUCÍA

Actualización 31 marzo 2021

INSTRUCCIÓN DGSPyOF-8/2020

Resumen ejecutivo



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

PROGRAMA DE VACUNACIÓN COVID-19 EN ANDALUCÍA

Actualización del 31 marzo 2021

INSTRUCCIÓN DGSPyOF-8/2020

Resumen ejecutivo

Tras la actualización 5 de la Estrategia de Vacunación frente a COVID-19 del Ministerio de Sanidad del día 30 de marzo 2021 y publicada en su web el día 31 de marzo, se efectúa la actualización del 31 de marzo 2021 de la Instrucción DGSPyOF-8/2020, que sustituye a la actualización del día 28 de febrero 2021. En este apartado, se expone un breve resumen ejecutivo de los aspectos más importantes de la estrategia de vacunación y las principales novedades.

1. Grupos de priorización actualmente abordados en el proceso de vacunación.

Actualmente se está realizando una estrategia de vacunación en paralelo de la población, con dos tipos de vacunas para dos perfiles de población diferente:

-Vacunas de ARNm (vacunas de Pfizer® y Moderna®). Están indicadas actualmente para la vacunación de los siguientes grupos de priorización, pudiéndose solapar algunos de ellos:

- **Grupo 1:** institucionalizados en residencias mayores.
- **Grupos 2 y 3A:** profesionales de 1ª y 2ª línea de COVID-19, personal de odontología e higiene dental y otro personal sanitario que atiende a pacientes sin mascarilla y durante un tiempo superior a 15 minutos.
- **Grupo 4:** personas grandes dependientes.
- **Grupo 5:**
 - **Grupo 5A:** personas de 80 años y más (nacidas en 1941 o antes).
 - **Grupo 5B:** personas de entre 70 y 79 años de edad (nacidas entre 1942 y 1951, ambos inclusive). Comenzará tras el Grupo 5A.
 - **Grupo 5C:** personas de entre 66 y 69 años (nacidas en 1952 y 1955, ambos inclusive). Comenzará tras el Grupo 5B.
- **Grupo 7:** personas a partir de 16 años con patologías de muy alto riesgo: trasplante de progenitores hematopoyéticos; trasplante de órgano sólido y lista de espera para este; neoplasia oncohematológica; cáncer de órgano sólido en tratamiento con quimioterapia citotóxica, cáncer de pulmón en tratamiento con quimioterapia o inmunoterapia; hemodiálisis y diálisis peritoneal; infección por VIH con inmunodepresión grave; inmunodeficiencias primarias; síndrome de Down de 40 años o más. Comenzará a la vez que el Grupo 5B.

-Vacuna de AstraZeneca®. Están indicadas actualmente para la vacunación de los siguientes grupos de priorización, pudiéndose solapar algunos de ellos:

- **Grupo 3B:** personal de los servicios de salud pública implicado en la gestión y respuesta a la pandemia; servicios de inspección sanitaria; medicina legal y forense; servicios de ayuda a domicilio, centros de menores y centros de día o equivalentes; estudiantes sanitarios y sociosanitarios que realicen prácticas clínicas; fisioterapeutas y logopedas no vacunados en Grupo 3A; terapeutas ocupacionales; personal de oficinas de farmacia; protésicos dentales; psicólogos clínicos; trabajadores de instituciones penitenciarias.
- **Grupo 3C:** resto de personal sanitario y sociosanitario no vacunado con anterioridad.
- **Grupo 6:**
 - **Grupo 6A:** Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Emergencias y Fuerzas Armadas. Incluye Guardia Civil, Policía Nacional, Autonómica y Local, Bomberos, técnicos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, profesionales de Protección civil, Emergencias y Fuerzas Armadas.
 - **Grupo 6B:** Docentes y personal de educación infantil (0 a 6 años) y necesidades educativas especiales, incluyendo tanto docentes como otros profesionales que atienden directamente al alumnado de centros autorizados por la comunidad autónoma como centros de educación infantil, de titularidad pública y privada.
 - **Grupo 6C:** Docentes y personal de educación primaria y secundaria, incluyendo tanto docentes como otros profesionales que atienden al alumnado en centros de enseñanza reglada con carácter obligatorio, de titularidad pública y privada.
- **Grupo 8:** personas de 56 a 65 años de edad (nacidas entre 1956 y 1965, ambos inclusive).
- **Grupo 9:** personas de 46 a 55 años de edad (nacidas entre 1966 y 1975, ambos inclusive). Comenzará tras el Grupo 8.

Continúa la recomendación de aplicar la 2ª dosis de AstraZeneca® a las 12 semanas de la 1ª dosis. Esta vacuna ya está autorizada en España para su empleo también en personas mayores de 55 años. No se contempla en este momento la restricción del uso de la vacuna en pacientes con factores de riesgo para trombosis. Además, debe tenerse en cuenta el beneficio de la vacunación para estos pacientes, dado que la enfermedad COVID-19 se asocia, por sí misma, a un aumento de eventos trombóticos.

2. Vacunación en personas con antecedente de COVID-19

Aquellas personas menores de 65 años (65 inclusive) que hayan pasado una infección asintomática o sintomática por COVID-19, solo recibirán una dosis de vacuna después de 6 meses del padecimiento o diagnóstico de la infección. Dará igual la gravedad de la infección o de si la persona presenta o no factores de riesgo. En caso de infección por COVID-19 tras la 1ª dosis, recibirán una 2ª dosis a partir de 6 meses desde el diagnóstico de COVID-19.

Estas recomendaciones no aplican a las personas más vulnerables: mayores de 65 años de cualquier grupo, institucionalizados y personas de cualquier edad de los grupos 4 y 7.

3. Certificado de vacunación.

Está disponible en Andalucía para aquellas personas vacunadas, a través de las aplicaciones ClicSalud+ o Salud Andalucía.

4. Más información.

- Se garantiza la vacunación de todas las personas independientemente del tipo de aseguramiento (mutualidades).
- Las personas que residen en otras comunidades autónomas y las extranjeras residentes en España recibirán la vacunación correspondiente en el lugar donde se encuentren residiendo cuando se priorizan para vacunar.
- Las personas priorizadas para la vacunación por su trabajo se vacunarán en la comunidad autónoma donde lo ejerzan.
- Baja laboral y vacunación: si la baja es por cualquier motivo no relacionado con COVID-19 y la persona es convocada para la vacunación, podrá acudir si no presenta contraindicación clínica para vacunarse y su estado clínico se lo permita. Si la IT fuera por contagio o cuarentena COVID-19, entonces no procede hasta fin de aislamiento y alta.
- Hasta que no haya más información disponible, se continuarán las medidas de seguridad estándar recomendadas en cada momento, así como los protocolos diagnósticos y terapéuticos correspondientes, sin tener en cuenta el antecedente de vacunación COVID-19.

Grupos de priorización para la vacunación COVID-19

GRUPOS QUE SE ESTÁN VACUNANDO EN ANDALUCÍA SIGUIENDO LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN EN ESPAÑA

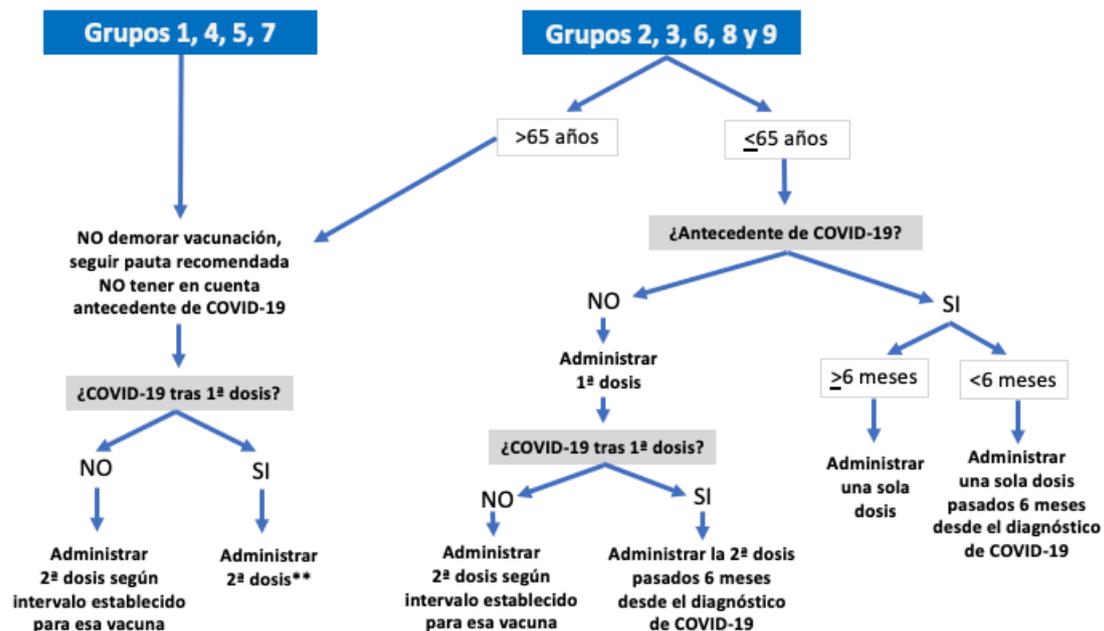
Grupos que se están vacunando con Pfizer/Moderna



Grupos que se están vacunando con AstraZeneca



VACUNACION COVID-19 EN RELACION CON EL ANTECEDENTE DE COVID-19*



GRUPOS DE POBLACIÓN PRIORIZADOS:

- Grupo 1. Personas institucionalizadas y profesionales de residencias de mayores y centros de día
- Grupo 2. Profesionales sanitarios y sociosanitarios de 1ª línea de COVID-19.
- Grupo 3. Otros profesionales sanitarios.
- Grupo 4. Personas con gran dependencia (grado III) no institucionalizados en residencias y sus cuidadores profesionales.
- Grupo 5. 5A: Personas ≥80 años (nacidas en 1941 o antes). 5B: Personas 70-79 años (nacidas entre 1942 y 1951, ambos inclusive). 5C: 66-69 años (nacidas entre 1952 y 1955, ambos inclusive).
- Grupo 6. Trabajadores con función social esencial (fuerzas y cuerpos de seguridad, fuerzas armadas, policía, guardia civil, bomberos, etc; educación infantil, primaria y secundaria).
- Grupo 7. Personas de hasta 70 años con condiciones de alto riesgo.
- Grupo 8. Personas entre 56 y 65 años de edad (nacidas entre 1956 y 1965, ambos inclusive).
- Grupo 9. Personas entre 46 y 55 años de edad (nacidas entre 1966 y 1975, ambos inclusive).

*COVID-19: sintomático o asintomático, e independientemente de la gravedad.

**Administrar 2ª dosis cuando la persona se encuentre recuperada, fuera de aislamiento y haya pasado el intervalo recomendado respecto a la 1ª dosis.

ACLARACIONES:

- Estas recomendaciones aplican para todas las vacunas disponibles actualmente.
- No se tienen en cuenta los factores de riesgo en este algoritmo.
- No se recomienda realizar pruebas diagnósticas antes o después de la vacunación.
- Estas recomendaciones son provisionales, y podrían modificarse más adelante en función de las nuevas evidencias.